



ESTUDIOS PREVIOS

Código: G3.2.F11
Versión: 1
Página: 1

DATOS BÁSICOS

Estudio Previo No. **519** Fecha Solicitud **18/10/2016**
Tipo de Operación: **1305**
Sucursal: **01** SEDE PPAL CARRERA 7 No. 32 - 12
Descripción: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

DETALLE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En Desarrollo de la Ley 1324 de 2009 se expidió el Decreto 5014 de 2009, en cuyo artículo 13 numeral 7 designa a la Oficina asesora de Gestión de proyectos de Investigación las funciones de "...gestionar y ejecutar los proyectos y alianzas que giren en torno a la investigación sobre evaluación de la calidad de la educación..." Así mismo en el numeral 2..." identificar, promover y gestionar investigaciones y estudios orientados al desarrollo de la evaluación de la calidad de la educación." El estudio de la oficina enmarcado dentro del contrato interadministrativo 1284 de 2016 suscrito entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar un piloto con representatividad a nivel del Eje Cafetero del Modelo de medición de calidad de la Educación Inicial para la modalidad institucional, así como ampliar la estructura y contenidos del modelo de medición de calidad según las diferentes formas de prestación del servicio en Colombia", requiere de la aplicación de un piloto de la herramienta diseñada para este fin. La herramienta consta de dos instrumentos aprobados previamente por el Ministerio de Educación Nacional, que serán aplicados en dos aulas seleccionadas en 108 Unidades de Servicio, UDS. Estos instrumentos son: 1. Colombian Early Learning Quality Instrument (CELQI por sus siglas en inglés), que mide la calidad del servicio prestado por las UDS y 2. Child Development Learning (CDL por sus siglas en inglés), la cual mide el desarrollo de los niños. Para la capacitación en la aplicación de los instrumentos se requiere de expertos en el diligenciamiento de esta herramienta y su desplazamiento a una de tres diferentes ciudades ubicadas en la región del Eje Cafetero (Pereira, Armenia y Manizales) en donde se realizará el entrenamiento a los 66 codificadores. Las actividades de capacitación se realizarán en la semana comprendida entre el 24 y el 28 de octubre de 2016.

Tal carga operativa no puede ser cubierta por el personal de planta dispuesto para el efecto, debido a que los instrumentos nunca se han implementado en el país. Así las cosas, se hace necesaria la contratación de la Universidad del Norte, la cual cuenta con expertos que pueden prestar apoyo técnico a la Oficina Asesora de Gestión de Investigación para la capacitación de los codificadores

OBJETO

Apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en el entrenamiento de la herramienta de valoración cognitiva, Child Development Learning (CDL), en la ciudad de Manizales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para el desarrollo del objeto, se requiere que la universidad cuente con personal capacitado en el entrenamiento a personas en la herramienta CDL y/o estar capacitado tanto en su aplicación como en el entrenamiento de personal para el diligenciamiento de esta. La herramienta de desarrollo cognitivo de los niños (CDL) no se ha aplicado en Colombia antes. A pesar de esto, la universidad del norte cuenta con expertos en la aplicación de dicha herramienta.

Contratación directa por excepción. La modalidad de selección por contratación directa procede para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, según el artículo 11, literal c) numeral iv) del Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 006 de 2015, que establece: "iv) Cuando se trate de la contratación de servicios profesionales que se celebren en consideración a las calidades especiales de la persona que se contrata.", con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y en observancia de lo consagrado en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

0251000220
OFINVES

Elaborado por
Shon



ESTUDIOS PREVIOS

Código: G3.2.F11
Versión: 1
Página: 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Disponer de personal especializado y con experiencia en el desarrollo, aplicación y capacitación de la herramienta CDL y en especial de la profesora Elsa Lucia Escalante Barrios Barrios Ph.D. para el desarrollo del proyecto
2. Impartir las capacitaciones de la herramienta CDL en Manizales.
3. Visitar Unidades de Servicio (UDS) para calibrar a los capacitados en la herramienta de desarrollo de los niños. Esta visita se debe realizar en el tiempo estipulado para la capacitación.
4. Apoyar en la selección del personal idóneo para el correcto desarrollo de la aplicación en campo de la herramienta de desarrollo de los niños.
5. Asesorar al equipo del ICFES durante la aplicación del instrumento y en la elaboración del informe de capacitación.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, el contratista deberá constituir una garantía a favor del ICFES, conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

Cumplimiento por una cuantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del mismo y Cuatro (4) meses más.

SUPERVISOR

OBLIGACIONES DEL ICFES

JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (e)

El ICFES se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual
2. Reconocer y pagar los gastos de transporte y de viaje que se requieran para el cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las Resoluciones 000675 del 28 de agosto y 000110 del 15 de febrero de 2016.
3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
4. Pagar el valor acordado al contratista como retribución a sus servicios en los términos y bajo los requisitos establecidos en el presente contrato.
5. Coordinar con el contratista las instrucciones necesarias para la oportuna y adecuada ejecución de los servicios contratados.
6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
7. Brindar el apoyo y solucionar las inquietudes que se le presenten al contratista en relación con el objeto y obligaciones contractuales y en general con la ejecución.
8. Solicitar al contratista el cumplimiento del presente contrato únicamente después de cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el presente contrato y en el Manual de Contratación del ICFES.

Elaborado por
Shon



ESTUDIOS PREVIOS

Código: G3.2.F11
 Versión: 1
 Página: 3

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTF

La Universidad del norte a través de su centro de educación continuada CEC, cuenta con el personal necesario para la evaluación de la educación en primera infancia a través de la herramienta de desarrollo cognitivo CDL y presentaron su respectiva cotización para el darrllo del proyecto. Dentro de su personal de expetos cuenta con la profesora ELSA LUCIA ESCALANTE BARRIOS, PhD. La Doctora Escalante es Ph.D. in Human Sciences with specialization in Early Childhood Education and Child Development and Master of Science in Child, Youth and Family Studies de University of Nebraska-Lincoln (Estados Unidos). Magister en Educación con énfasis en Cognición, Especialista en Docencia Universitaria y Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad del Norte (Colombia). Experiencia de 14 años en la coordinación y trabajo directo con niños, niñas, jóvenes, docentes y padres de familia en programas educativos formales e informales, así como en la implementación y evaluación de iniciativas para la atención integral de dichos grupos sociales a nivel nacional e internacional. Forma parte del equipo nacional de evaluación del programa Primeros Pasos hacia el Éxito Escolar (Early Steps to School Success), financiado por Save The Children, y el programa EDUCARE, financiado por Buffett Early Childhood Fundation, en los Estados Unidos. Cuenta con una amplia experiencia en trabajo colaborativo internacional asociado con investigación y formación agentes educativos. Lideró la formación de agentes corresponsables de la primera infancia en Latinoamérica como instructora de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Actualmente, forma parte del equipo de investigación transcultural para el estudio del desarrollo socio-emocional en la primera infancia integrado por la Universidad de Hacettepe (Turquía) y la Universidad de Nebraska (Estados Unidos), y representa a Colombia en la European Early Childhood Education Research Association (EECERA). En el ámbito nacional, fue miembro de la Comisión Relatora del Plan Decenal de Educación 2006-2016 para el capítulo "Desarrollo infantil y educación inicial" liderado por el Ministerio de Educación de Colombia; y trabajó para el Programa Nacional para el fomento de una cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil: Programa Ondas de COLCIENCIAS en el departamento del Atlántico. Coordinadora de la Línea de investigación Infancias y Contextos del Grupo de Cognición y Educación (A1, COLCIENCIAS) de la Universidad del Norte. El valor de la presente contratación se determinó con base en las actividades descritas en este estudio previo, así como el tiempo de dedicación necesario para el desarrollo de las mismas, las calidades académicas del contratista y su experiencia profesional. El valor del contrato es de 13.500.000. El valor del contrato será cancelado bajo la siguiente modalidad: el 100% de la inversión una vez finalicen las capacitaciones. El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016 y/o hasta el agotamiento de los recursos, termino contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR Y FORMA DE PAGO

PLAZO DE EJECUCION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211210010	Servicios de Investigacion en calidad de la educacion y evaluación	1	13500000	13500000					

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre MARIA LUISA MIRANDA MIRANDA		Nombre Ximena Dueñas	
Firma 		Firma 	